



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7579

12/08/2022

Ref.: Circular
REMON 1-1074:

Pases Pasivos para BCRA con Fondos Comunes de Inversión

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina ofrecerá, a partir del 16 de agosto del corriente, operaciones de Pases Pasivos para BCRA a 1 día de plazo contra los Fondos Comunes de Inversión.

Los pases serán realizados contra Letras Internas del Banco Central de la República Argentina en pesos para FCI – LETFCI, a 1 día hábil de plazo y a una tasa nominal anual que será notificada oportunamente por este Banco Central. El agente de registro, liquidación y depositario único de los colaterales será la Central de Registro y Liquidación de Instrumentos de Deuda Pública, Regulación Monetaria y Fideicomisos Financieros –CRyL.

El Banco Central procederá, al cierre MEP, al débito de las cuentas a la vista de los Fondos Comunes de Inversión, por la totalidad de fondos depositados en la misma, tomando en cuenta la denominación mínima del bono mencionado en el párrafo anterior. Los Fondos que deseen ser excluidos de la participación en la operatoria deberán notificarlo por Nota dirigida a la Gerencia de Operaciones con Títulos y Divisas. Por otra parte, aquellos que solicitaron la baja de su cuenta podrán requerir su rehabilitación con igual procedimiento.

Los movimientos de fondos y títulos correspondientes al vencimiento de la operación serán liquidados por el BCRA a las 11:00 hs. de la fecha correspondiente.

El resto de los aspectos se regirán por lo determinado en las Comunicación "A" 4143 complementarias y modificatorias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandra I. Sanguinetti
Gerenta de Operaciones
con Títulos y Divisas

Luis D. Briones Rouco
Gerente Principal de Control y
Liquidación de Operaciones